



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: U-FT-12.002.039

Versión: 0.0

FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA(S) PROPUESTA(S) RECIBIDA(S)
INVITACIÓN PÚBLICA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS IPS-PERSONA JURÍDICA O NATURAL QUE SE DEDIQUE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, UBICADA EN LA CIUDAD DE GARZÓN HUILA

Página: 1 de 1

Invitación Consecutivo No.:

DSU-A-450

De: (Año)

2014

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| CRITERIOS | DESCRIPCIÓN | CALIFICACIÓN A ASIGNAR | CALIFICACIÓN OBTENIDA |
|---|---|--|---|
| | | | E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL |
| <p>Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en los numerales 3 de la presente invitación pública</p> | <p>Documentos para acreditar experiencia: La oferta deberá contener como mínimo la información exigida en el numeral 3</p> | <p>CAPRECOM. Objeto: Prestación de servicios de mediana complejidad ambulatoria contenida en el POS (Consulta médica especializada), para la atención de la población afiliada a CAPRECOM Huila, perteneciente al municipio de Garzón y su zona de referencia que incluye los municipios de Agrado, Altamira, Pital, Suaza, Tarqui, etc (no incluye población interna carcelaria INPEC), de conformidad con el Plan de beneficios del régimen subsidiado contenidos en la resolución 5521 del 27 de diciembre de 2013 y demás normas que lo aclaren, adicionen, modifiquen o sustituyan, en concordancia a los servicios habilitados por el contratista. Fecha de inicio: 02/01/2014. Valor del contrato: \$100.000.000. Fecha de terminación: El contrato se realiza por 5 meses. El contrato fue suscrito por Jhon Jairo Beltrán, Representante Legal de CAPRECOM. (tiempo de experiencia relacionada de tres (3) meses.</p> <p>CAPRECOM. Objeto: Prestación de servicios de baja complejidad hospitalaria y de urgencias, así como de mediana complejidad (procedimientos diagnósticos y terapéuticos ambulatorios, hospitalización, cirugía de urgencias), que hacen parte del POS y dispensación de medicamentos ambulatorios, conforme a la Resolución 5521 de 27 de diciembre de 2013, así como la programación, ejecución y evaluación de los programas de promoción y prevención según el plan decenal de salud pública, la resolución 412 de 2000 del Ministerio de Salud y Protección social, normas técnicas y protocolos de atención a enfermedades de interés en salud pública y demás protocolos y guías de manejo establecidas por el Ministerio de Salud o quien haga sus veces y demás normas vigentes sobre la materia objeto del presente contrato, respecto de los afiliados a CAPRECOM. Fecha de inicio: 19/02/2014. Valor del contrato: \$36.000.000. Fecha de terminación: 30/04/2014. El contrato fue suscrito por Jhon Jairo Beltrán, Representante Legal de CAPRECOM. (tiempo de experiencia relacionada de UN (1) mes y un (1) día.</p> <p>TOTAL DE EXPERIENCIA RELACIONADA ACORDE A LOS PARÁMETROS DE LA INVITACION PUBLICA: cuatro (4) meses y un (1) día</p> | CUMPLE CON EL REQUISITO |
| | <p>CERTIFICADO DE HABILITACIÓN: Copia certificado de habilitación vigente, expedido por la secretaria o ente territorial de salud pertinente y/o Invima</p> | <p>Anexa constancia de renovación de habilitación con vigencia hasta el 31 de Mayo de 2014. Código de habilitación 412980041901</p> | CUMPLE CON EL REQUISITO |
| | <p>Copia Póliza de Responsabilidad Civil profesional vigente.</p> | <p>Anexa póliza de Responsabilidad Civil la cual vence el 1 de diciembre de 2014</p> | CUMPLE CON EL REQUISITO |
| | <p>Lugar de Ejecución:</p> | <p>Los servicios se prestarán en la ciudad de Garzón Huila, Calle 7 No. 14 - 74</p> | CUMPLE CON EL REQUISITO |
| | <p>Certificación de oportunidad en el servicio: informará la oportunidad de la atención de citas y procedimientos.</p> | <p>Presenta oportunidad del servicio en las diferentes especialidades ofertadas</p> | CUMPLE CON EL REQUISITO |
| | <p>La propuesta a presentar debe contener como mínimo lo siguiente: Lugar de la Prestación del Servicio, oportunidad en el servicio, recurso humano, y anexar relación de los servicios a ofertar con códigos CUPS y tarifas en pesos colombianos, las cuales deben remitirse en medio magnético en un formato de archivo editable (excel).</p> | <p>Presenta el recurso humano en medio magnético, pág 3,5,7,8,10 y 11 del documento "Capacidad Instalada". Anexa la propuesta tarifaria con código CUPS, descripción del servicio y las tarifas respectivas, en medio magnético, pág 3 del documento "CUPS - Servicios del Hospital San Vicente de Paul"</p> | CUMPLE CON EL REQUISITO |
| <p>CALIFICACIÓN OBTENIDA</p> | | <p>CUMPLE/ RECHAZO</p> | |

| | | | |
|---|--|---|------------------|
| ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente) | Se asignarán cuarenta (40) puntos al Proponente que acredite el mayor tiempo de experiencia, según las certificaciones allegadas conforme a lo dispuesto en el numeral tres (3) literal "c" de la presente invitación pública. A los demás se les asignaran los puntos que corresponden, aplicando regla de tres simple. | 40 PUNTOS | 40 PUNTOS |
| | Se otorgarán sesenta (60) puntos al Proponente que presente las menores tarifas | Se otorgarán sesenta (60) puntos al Proponente que presente las menores tarifas discriminadas de la siguiente manera: * Al menor valor en la tarifa de consulta por medicina general 15 PUNTOS * Al menor valor en la tarifa de consulta de medicina especializada 15 PUNTOS * Al menor valor en la tarifa de servicios ambulatorios 15 PUNTOS * Al menor valor en la tarifa de servicios de hospitalarios 15 PUNTOS A los demás se les asignaran los puntos que corresponden, aplicando regla de tres inversa. | 60 PUNTOS |
| MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR | | 100 PUNTOS | 100 |

ANTECEDENTES:

1. El día el [10] de MARZO de [2014], se realizó invitación pública para la prestación de servicios de salud, ubicada en la ciudad de Garzón Huila la cual se publicó vía WEB <http://www.unisalud.unal.edu.co/sedes/bogota/proveedores/contratacion-informes.html>
2. La fecha de cierre de la invitación pública estuvo prevista para el [20] de Marzo de [2014]
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: **E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL**

OBSERVACION:

CONCLUSIÓN: Se selecciona al proponente **E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL**, teniendo en cuenta que cumplió con todos los criterios establecidos en la presente invitación pública y que la demanda y la oportunidad del servicio hacen necesario contar con la Red de prestadores del servicio con esta entidad garantizando de ésta manera la prestación de los servicios a los afiliados cotizantes y beneficiarios de UNISALUD

Fecha de elaboración: [28] de Marzo de [2014]

ORIGINAL FIRMADO

(OLGA AURORA MURILLO ROJAS)
Firma

(Nombre Evaluador)
Firma

- Notas:**
1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
 2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final
 3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
 4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.